



CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDRO

NIT:900.640.353-5

Soacha Cundinamarca, 30 de Marzo de 2025.

CONVOCATORIA ABIERTA REVISORIA FISCAL

INFORMACIÓN DE LA COPROPIEDAD Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Conjunto Residencial Almendro Ubicado en Ciudad Verde, Municipio de Soacha Cundinamarca, en la dirección calle 33 número 34-79, con NIT 900.640.353 – 5.

Se requiere profesional en contaduría pública para realizar la revisoría fiscal de la copropiedad.

PERFIL

1. Residir en la ciudad de Bogotá o sus municipios circunvecinos
2. Persona natural mayor de 25 años
3. Profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente.
4. Acreditar estudios sobre NIF Normas de información Internacionales Financieras micro empresas, como mínimo 120 horas.
5. Acreditar estudios sobre Normas internacionales de auditoria (NIAS).
6. Experiencia de mínimo tres (3) años en Propiedad Horizontal y tres (3) años en empresas de otra actividad.
7. Conocimientos actualizados en normas tributarias, contables y financieras y normatividad propiedad horizontal.
8. No tener ningún grado de parentesco, afinidad y civil con los miembros del Consejo de Administración y/o propietarios del conjunto, ni vínculos comerciales o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones, con el administrador y/o los miembros del consejo de administración.
9. Habilidades de Comunicación: Capacidad para presentar informes y recomendaciones de manera clara y concisa a los miembros de la copropiedad y en reuniones de consejo.
10. Orientación a Resultados: Enfocarse en cumplir con los plazos de entrega de informes y la calidad del trabajo realizado.
11. Conocimiento en Tecnologías de la Información: Familiaridad con software contable y de gestión que facilite el trabajo de auditoría y la presentación de informes.
12. Capacidad Analítica: Habilidad para identificar irregularidades o ineficiencias en la gestión financiera y administrativa de la copropiedad.
13. Ética Profesional: Compromiso con la ética y la confidencialidad en la gestión de la información de la copropiedad.
14. Flexibilidad y Adaptabilidad: Capacidad para adaptarse a los cambios y necesidades del entorno de la copropiedad.



CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDRO

NIT:900.640.353-5

REQUISITOS

1. Contrato civil por prestación de servicios por un (1) año, o lo que se determine en la asamblea.
2. RUT
3. Hoja de vida con soportes verificables. (Acta de grado, Tarjeta profesional, certificado de junta central de contadores, certificado de cursos PH).
4. Honorarios estipulados en el presupuesto que aprobara la Asamblea de copropietarios.
5. Informes mensuales que se deben entregar en los 10 primeros días de cada mes.
6. Disponibilidad de tiempo para desarrollar el servicio en la copropiedad
7. Disponibilidad para asistir a reuniones ordinarias y extraordinarias de consejo de administración.
8. Disponibilidad de tiempo para asistir a Asambleas Generales Ordinarias y extraordinarias de Copropietarios.
9. Referencias verificables (Administradores, presidentes de consejo, consejeros, proveedores) de prestación de servicios en propiedad horizontal con vigencia no mayor de dos meses de expedición, con nombres y números telefónicos de contacto.

1. Funciones del Revisor Fiscal

Según Ley 675 y Código de Comercio.

- Dictaminar estados financieros
- Revisar cumplimiento de la ley y reglamento PH
- Informar irregularidades
- Convocar asamblea si es necesario
- Firmar estados financieros
- Revisar presupuesto
- Revisar ejecución presupuestal
- Control interno
- Revisión de contratos
- Revisión de cartera
- Revisión de nómina y seguridad social
- Revisión tributaria

2. Periodo del Revisor Fiscal

Debe indicar:

- Periodo: 1 año
- Desde el momento de ser elegido por la asamblea general 2026 hasta la asamblea del siguiente año 2027
- Reelegible si

3. Forma de elección

El revisor fiscal será elegido por la Asamblea General de Copropietarios conforme al artículo 56 de la Ley 675 de 2001.

4. Forma de evaluación de propuestas

Dirección: Cll 33 # 34 – 79 Ciudad Verde -Soacha - Cundinamarca
Tel. 319 2079536



CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDRO

NIT:900.640.353-5

Debe indicar criterios como:

- Experiencia
- Honorarios
- Formación
- Referencias
- Entrevista
- Presentación en asamblea

5. Inhabilidades e incompatibilidades

Esto es obligatorio según Ley 43 de 1990.

- No ser proveedor del conjunto
- No tener vínculos con administrador o consejo
- No haber sido contador del conjunto
- No tener parentesco

ESCRIPCION	FECHAS	HORA
APERTURA DE CONVOCATORIA	30 DE MARZO DE 2026	10:00 HORAS
CIERRE DE CONVOCATORIA	06 DE ABRIL DE 2026	18:00 HORAS
ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	08 DE ABRIL DE 2026	17:00 HORAS
REVISION DE LAS PROPUESTAS	09 DE ABRIL DE 2026	
SELECCION DE LA PROPUESTA	10 DE ABRIL DE 2026	
COMUNICACION CON LOS 3 PROFESIONALES SELECCIONADAS	10 DE ABRIL DE 2026	
EXPONER SU PROPUESTA EN LA ASAMBLEA	12 DE ABRIL DE 2026	17:00 HORAS

Al entregar su postulación, le informamos que se entiende por aceptado el tratamiento de sus datos personales para hacer las validaciones pertinentes, de acuerdo a ley 1581 del 2012.

Enviar la información al correo electrónico de la copropiedad, almendrociudadverde@gmail.com con copia al consejo@conjuntoalmendro.com.

La convocatoria debe decir que la elección final la hace la Asamblea, no el Consejo. El consejo solo:

- Recibe hojas de vida
- Preselecciona
- Presenta ternas
- La asamblea elige

Representante Legal.
Conjunto Residencial Almendro.
319-2079536

Dirección: Cll 33 # 34 – 79 Ciudad Verde -Soacha - Cundinamarca
Tel. 319 2079536